

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 31 DE MAYO DE 2024, CON LA CUAL SE DENEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR HUBER RAMIRO LÓPEZ MERCHÁN QUIEN DICE ACTUAR COMO APODERADO JUDICIAL DE NANCY CONSUELO MERCHÁN CONTRA EL JUZGADO VEINTISÉIS DE FAMILIA DE BOGOTÁ. AL TRÁMITE SE VINCULÓ AL DEFENSOR DE FAMILIA, AL REPRESENTANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, ADSCRITOS AL JUZGADO, Y A LOS TERCEROS INTERVINIENTES EN PROCESO RADICADO -2023-00834-. RAD 11001221000020240063201 STC8827-2024, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A LAS PERSONAS INTERVINIENTES E INTERESADAS EN EL TRÁMITE.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 22 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 22 DE JULIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL





